

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

ANUNCIO de 19 de junio de 2013, de la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias, por el que se notifica a la Asociación de Trabajadores de Inmigrantes Marroquíes en España resolución de reintegro así como resolución de revocación de subvenciones concedidas.

En relación con las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 28 de mayo de 2009, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para programas e infraestructuras destinados al arraigo, la inserción y la promoción social de personas inmigrantes, y por la se efectuó su convocatoria para 2009, y la Orden de 25 de abril de 2011, por la que se efectuó su convocatoria para 2011, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar a la Asociación de Trabajadores Inmigrantes Marroquíes en España, ATIME, la resolución de reintegro así como la resolución de revocación de las subvenciones concedidas en los expedientes que se indican, dado que las notificaciones personales realizadas en el domicilio a efectos de notificaciones del interesado, C/ Luis Montoto, núm 85, planta baja, núm. 20, 41018, Sevilla, han resultado infructuosas.

Para conocer el texto íntegro del acto el interesado podrá comparecer, en el plazo de quince días desde el día siguiente a la presente publicación, en la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias, sita en Avda. Carlos III, s/n, Edificio de la Prensa, segunda planta, 41092, de Sevilla. Si trascurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Expediente: 2009/5 (Proyecto «Programa para fomentar la participación de las mujeres inmigrantes en el barrio de Bellavista»).

Acto notificado: Resolución de reintegro de subvención.

Expediente: 2011/15 (Proyecto «Fomento de la participación de las mujeres inmigrantes en Bellavista»).

Acto notificado: Resolución de revocación de subvención.

Sevilla, 19 de junio de 2013.- El Director General, Luis Vargas Martínez.